

dando a S. S^{ria} las gracias por las distinguidas
atenciones que en esta parte le merece Acordó:
nombrar y nombro á los S.^{res} D. Bartolomé
Mateos y D. Juan de Pontou Reg.^{er} para q^e
tomando los debidos conocimientos manifiesten
á S. S^{ria} quanto alcancen y convenga para
llenar sus buenos deseos

Como que se concluyó este sab. de firmam^{or} el
Consejo y en elor S.^{res} Reg.^{er} conax.^{er} de que yo el
En. ^{no} doy fe =

rexi D. Carlos Leon Bartolomé
Mateos

de Sabido

Ause mi

Miguel

Correa
Draí

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte
y siete dias del mes de Mayo del año de mil ocho -
cientos y tres se juntaron á Concejo los S.^{res} Jus-
ticia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra
para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y
utilidad de esta republica á saber: el S.^{or} D. Juan
Sebastian Neri y Prado, del Consejo de S. M., su
Ministro honorario de la R.^l Audiencia de Sevilla



